



WAMANI

REVISTA DEL CONSEJO DESCENTRALIZADO DE AYACUCHO - COLEGIO DE ANTROPÓLOGOS DEL PERÚ

La Revista WAMANI representa el esfuerzo histórico de pensar la región de Ayacucho desde la antropología teniendo su primera publicación en 1966. La revista se constituye como un espacio de difusión académica que acoge a investigadores/as vinculado al pensamiento crítico sobre la realidad regional.

Temática de la revista:

La revista Wamani valora los artículos sobre temáticas relacionadas al ejercicio antropológico e investigaciones de corte antropológico, situadas en la región de Ayacucho. Sin embargo, también acepta investigaciones de otras disciplinas de ciencias sociales sobre la región de Ayacucho.

Periodicidad de la revista:

Anual.

Normas de estilo del artículo:

1. Los “artículos de investigación”, “reseñas” deberán ser originales, inéditos y no estar aprobados para su publicación en otras revistas o formatos editoriales. La Revista no se hace responsable de las actuaciones de los/as autores/as.
2. Los documentos enviados a la Revista Wamani pueden presentarse en castellano y quechua.
3. Todos los documentos que se envíen a la Revista Wamani deberán ajustarse, de manera general, al siguiente formato: Fuente de letra “Times New Roman”, tamaño 12 pts., espacio entre párrafos “Anterior 0” y “Posterior 12”. El documento no debe tener “Sangrías”, el “Interlineado” será “Sencillo”, y el texto debe tener “Alineación Justificada”. Los márgenes de la página serán de 2’5 cm superior e inferior, y 3 cm a izquierda y derecha. Todas las páginas se numerarán en el extremo inferior derecho.
4. La extensión máxima de los manuscritos será de 9.000 palabras para los “artículos de investigación”, y 3.000 palabras para las “reseñas”. En dichas extensiones se incluyen los títulos, resúmenes, bibliografía citada, notas al pie, figuras, tablas o, entre otros, agradecimientos.
5. Los artículos deberán tener la siguiente estructura: a) título en español e inglés, b) Resumen de 250 palabras, en español e inglés, c) palabras clave en español e inglés; d) introducción, e) desarrollo, f) conclusión, y g) bibliografía. De haber imágenes, se debe de enviar como archivos adjuntos en buena calidad.

Av. Independencia N° 602 - Casa del Campesino FADA / Ayacucho - Perú
Cel: 942371891

Portal Institucional <http://cpap.pe/padron-nacional>



6. El estilo, las referencias y la bibliografía serán en APA 7ma edición
7. Se enviarán dos documentos. El primero será el trabajo escrito (sin mención de autores/as) nombrado de la siguiente forma: "1_Título abreviado del trabajo_Año". En las "propiedades" del documento debe eliminarse toda referencia a la autoría. En el segundo documento se recogen los datos básicos de los/as autores/as, debiendo nombrarse como "2_Apellidos_Nombre_Año". En este segundo documento los/as autores/as harán constar el título del trabajo, seguido de su nombre y apellidos, adscripción institucional o laboral en su caso, correo electrónico, teléfono de contacto, ORCID y fecha de envío. Asimismo, deberá incluirse breve reseña biográfica de todos los firmantes.
8. Los manuscritos serán enviados por correo: colegiodeantropologosa@gmail.com en formato de documento Word (*.docx).

Fecha límite de recepción de artículos para WAMANI N° 13

30 de octubre 2023

Recepción y valoración del artículo

Los manuscritos son recibidos y evaluados en primera instancia por los miembros del Comité Editorial de la Revista Wamani. Si cumple con las directrices, será remitida a pares por el sistema ciego para su valoración correspondiente.

Proceso de evaluación por pares y sistema de arbitraje

La Revista Wamani se sustenta en la evaluación de calidad para sus manuscritos en una amplia red de distinguidos académicos vinculados a la antropología. Todo artículo postulado para su publicación deber ser original, inédito y no puede estar postulado simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales. Cada texto, será evaluado previamente por el Consejo de Redacción.

El proceso de evaluación se lleva a cabo mediante evaluadores externos, especialistas en las áreas temáticas de la revista, y es doblemente anónimo, no desvelándose ni la identidad del autor, ni las de los evaluadores, que serán tres en caso de diversidad de opiniones.

Los evaluadores disponen de 30 días para la valoración del manuscrito de acuerdo a criterios otorgados por Wamani. Los dictámenes son de tres tipos: 1) positivo, 2) negativo, 3) positivo condicionado a que el autor realice modificaciones que se le indiquen.

Inclusión e igualdad de género



La Revista Wamani está comprometida con las políticas de género que conducen a la paridad entre mujeres y hombres mediante las siguientes acciones:

- La revista adopta medidas que aseguran una composición editorial equilibrada entre mujeres y hombres, reflejadas tanto en los órganos de la revista como en el Comité de Revisión Científica internacional.
- La revista recomienda el uso de lenguaje inclusivo en los artículos científicos de acuerdo a los principios de igualdad entre los sexos, respetando las terminaciones os/as en palabras tónicas, o el uso de terminologías y expresiones genéricas para referirse a los participantes del estudio.
- La revista también recomienda evitar estereotipos o prejuicios sociales en materia de sesgo de género que exacerben diferencias biológicas, reflexionando sobre la composición por sexos de las muestras, y analizando la desagregación de sexo en los resultados.

Los derechos de autor

El autor hace cesión de sus derechos a la revista Wamani, pudiendo hacer uso del manuscrito para incluirlo en otra publicación en tanto mencione la fuente inicial de su publicación.